



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 1 de 4



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos Instituto Agrario Dominicano, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 01/08/2019 de designación de Asesor y representante de la máxima autoridad del Despacho del Director General Emilio Toribio Olivo ha designado al Ing. Fausto Domingo Andrés Monegro Ramos y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Fausto Monegro, Sub- Director.


Milagros de la Cruz, Departamento de Ingeniería.

Martha Corsino, División de Servicios Generales.

Rubén Dario Miranda, Departamento de Control y Revisión.

Yaridis Lebrón, Consultoría Jurídica.

Antonio Francisco Martínez, Departamento de Recursos Humanos.

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 4

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares

José Mariano Lantigua, Departamento Captación de Tierras.

Bisayi De Los Santos, División de Contabilidad.

María Virginia Fernández, División de Tesorería.

Carolina Núñez Marmolejos, División Asistencia Técnica.

Elías Severino, Departamento de Control y Revisión.

Sebastián Solís, Departamento de Comunicación.

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la **Resolución 113/2011**, modificada por la **Resolución No. 09-2015** del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del **Reglamento 522-06**, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la **Dirección de Relaciones Laborales del MAP**, los planes, memorias, resultados



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 1 de 4

de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

Al primer (01) días del mes de agosto del 2019.

Fausto Monegro
Presidente

Milagros de la Cruz
Secretario

Martha Corsino
Miembro

Rubén Darío Miranda
Miembro

Yaridis Lebrón
Miembro

Antonio Francisco Martínez
Miembro

José Mariano Lantigua
Miembro

Bisayi De Los Santos
Miembro

María V. Fernández

María Virginia Fernández
Miembro

Carolina Núñez M.

Carolina Núñez Marmolejos
Miembro

Elías Severino

Elías Severino
Miembro

Sebastián Solís Paulino

Sebastián Solís
Miembro

Angel Ant. Ramos Ramirez

Asesor Técnico